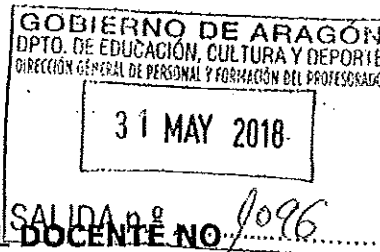


01 JUN. 2018

SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO
ENTRADA n.º 6141



**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL PERSONAL DOCENTE NO
UNIVERSITARIO DEL AÑO 2018.**

Con fecha 17 de octubre de 2017, la Mesa General de Negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, llegó al acuerdo para la mejora del empleo público de la Administración de la Comunidad Autónoma, con el fin de promover la reducción de la elevada tasa de temporalidad que padece la función pública de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Asimismo, el mencionado Acuerdo de Mesa General establece que en las respectivas mesas sectoriales de negociación de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, se negociará las respectivas ofertas de empleo público, todo ello en los términos previstos en el artículo 19 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, 7 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, regulándose en dicho artículo una tasa de reposición de hasta un máximo del 100 por ciento, entre otros, a la Administración Pública con competencias educativas para el desarrollo de la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, respecto a las plazas para el acceso a cuerpo de funcionarios docentes.

No obstante, el propio punto 6 del artículo 19 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, dispone que se podrá disponer de una tasa adicional para estabilización de empleo temporal que incluirá hasta el 90 por ciento de las plazas que, estando dotadas presupuestariamente, hayan estado ocupadas de forma e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2016.

En la sesión de Mesa Sectorial de Educación celebrada el día 16 de mayo de 2018, se ha negociado y aprobado la siguiente Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018, referida al Cuerpo de Inspectores de Educación de la Comunidad Autónoma de Aragón

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018 CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN	
Cuerpo de Inspectores de Educación	14

En consecuencia, procede la remisión a la Dirección General de la Función Pública y Calidad de los Servicios con el fin de tramitar la Oferta de Empleo Público, en el ejercicio de las competencias que en materia de personal tiene atribuidas, adjuntando al presente documento tanto los correspondientes informes de necesidad, económicos y de dotación presupuestaria para el año 2018

Zaragoza, 31 de mayo de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL
Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO



Tomás Guajardo Cuervo

Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios.

D^a. María Pilar Ramiro Luque, Secretaria de la Mesa Sectorial de Educación.

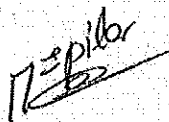
CERTIFICA:

Que en la sesión de Mesa Sectorial de Educación celebrada el día 16 de mayo de 2018, fue aprobada la siguiente Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2018, referida al Cuerpo de Inspección:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2018 CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN	
Cuerpo de Inspectores de Educación	14

Y para que conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a treinta y uno de mayo de 2018.

LA SECRETARIA



María Pilar Ramiro Luque